

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACCIÓN DE TUTELA

ACCION: TUTELA
ACCIONANTE: KAREN MELISSA QUINTERO SILVA
ACCIONADO: COMFENALCO VALLE EPS
VINCULADO: CLINICA NUEVA DE CALI S.A.S
GESTOÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL MY
DESPACHO: JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: 76 00 14 303 010 2023. 00067 00

El área de notificaciones y comunicaciones de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la NOTIFICACIÓN de la Sra. **KAREN MELISSA QUINTERO SILVA** dentro de la acción de tutela de la referencia, publica el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a la Sra. **KAREN MELISSA QUINTERO SILVA** mediante Auto No. 2356 de fecha 23-03-2023, Que en su parte resolutive dice: “(...)1.- **ADMÍTESE** la Acción de Tutela interpuesta por la señora KAREN MELISSA QUINTERO SILVA contra COMFENALCO VALLE EPS., por la presunta violación a los derechos fundamentales a la seguridad social, vida, mínimo vital e igualdad. 2.- **REQUIÉRESE** a la entidad COMFENALCO VALLE EPS, accionado a fin de que dentro del término de los dos (2) días siguientes a la notificación de esta providencia, informe lo que estime pertinente sobre la violación que se reclama, a quien se suministrará copia de la demanda con sus anexos para que se pronuncie sobre la misma. 3.- **VINCÚLASE** al presente trámite constitucional a la CLINICA NUEVA DE CALI SAS Y GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL MY para que se pronuncien sobre los hechos de la misma dentro del término de dos (2) días, siguientes a la efectiva notificación Por Secretaría ENVÍESE copia del escrito de tutela. 4.- **NOTIFÍQUESE** por el medio más expedito posible.” (Fdo) CARLOS JULIO RESTREPO GUEVARA (Juez)

Se notifica en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/> por el término de un (1) día, hoy 28 de marzo del 2023 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.



CLARA ELENA SARRIA PU 17
Líder de Notificaciones de Acciones Constitucionales
Oficina de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali